1

TRD 102.12.05

SOLICITUD DE LA NECESIDAD

Gmail

gobierno saravena-arauca.gov.co <gobierno@saravena-arauca.gov.co>

Solicitud de apoyo logístico para la alimentación de funcionarios policiales durante el proceso electoral 2026.
2 mensajes

DEARA ESARAVENA <deara.esaravena@policia.gov.co>
Para: "gobierno saravena-arauca.gov.co <gobierno@saravena-arauca.gov.co>" <gobierno@saravena-arauca.gov.co>, "DESPACHO@SARAVENA-ARAUCA.GOV.CO" <DESPACHO@saravena-arauca.gov.co>
3 de marzo de 2026 a las 18:22

Mensaje de correo electrónico enviado por deara.esaravena@policia.gov.co

Dios y Patria buena tarde

Saravena-Arauca, 03 de marzo de 2026

Señor
JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS
Alcalde Municipal de Saravena
Calle 25 No. 23-03 Barrio Centro.
Saravena.

Asunto: Solicitud de apoyo logístico para la alimentación de funcionarios policiales durante el proceso electoral 2026.

La Policía Nacional, en cumplimiento de su deber constitucional de garantizar la seguridad ciudadana y el normal desarrollo del proceso democrático, me dirijo respetuosamente a su honorable despacho, con el fin de solicitar su valiosa colaboración, realizando la respectiva gestión que permita garantizar la alimentación correspondiente a (desayuno, almuerzo y cena) desde el día 05 al 11 de marzo de esta vigencia para un total de 07 días, para el personal policial de apoyo que llegará a esta jurisdicción próximamente, correspondiente a un total de 31 uniformados que, desde el Comando del Departamento de Policía Arauca, serán destinados a reforzar nuestro pie de fuerza para garantizar el normal desarrollo del proceso electoral en esta jurisdicción.

Es de resaltar que este mismo pie de fuerza se prevé como apoyo a las elecciones presidenciales, por lo que esta misma cantidad de funcionarios harán parte de los dispositivos de seguridad en los siguientes periodos:

- Para primera vuelta; 28 de mayo al 03 de junio, un total de 07 días.
- De presentarse una según vuelta, del 18 al 24 de junio, un total de 07 días.

Este apoyo logístico resulta fundamental para asegurar el normal desarrollo de comicios electorales, bajo condiciones que permitan al personal desplegado, cumplir sus funciones con el compromiso y responsabilidad que la situación lo amerita, por lo que muy respetuosamente solicito se considere la utilización de recursos del Fondo de Seguridad Territorial – FONSET, para suplir esta necesidad.

Por lo anterior expuesto, solicito de su valiosa gestión con finalidad de realizar tramites pertinentes y gestiones correspondientes.

Atentamente,

Mayor
OSCAR ALEJANDRO RUBIO CARDOZO
Comandante Estación de Policía Saravena
Contacto: 3203002286

Subintendente
JEINER ANDRES VALENCIA MARQUEZ
Secretario Estación de Policía Saravena
Contacto: 3125465924
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA con únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje de correo electrónico enviado por deara.esaravena@policia.gov.co

Mensaje importante

Este mensaje y sus anexos enviado por deara.esaravena@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimina cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

GS-2026-012246-DEARA.pdf
544K

Juan Ignacio Cifuentes Santos <despacho@saravena-arauca.gov.co>
Para: "gobierno saravena-arauca.gov.co" <gobierno@saravena-arauca.gov.co>
4 de marzo de 2026 a las 7:49

ALCALDÍA DE SARAVENA

Alcalde Municipal
Juan Ignacio Cifuentes Santos
despacho@saravena-arauca.gov.co
Calle 27 N 15 50 Barrio Centro - Teléfono: 8892027
saravena-arauca.gov.co

[El texto citado está oculto]

GS-2026-012246-DEARA.pdf
544K